

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3668



Fecha de ingreso: 17-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-12-2022

Folio: 2022-3668

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRIMONIAL ARMEN S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio: CIRCUITO HACIENDA REGINA 13803 COLONIA HACIENDA REGINA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-092-00007-00-0000
Propietario: PATRIMONIAL ARMEN S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio: NA HACIENDA REGINA 13803 COLONIA HACIENDA REGINA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	67.33	74.53	30.33	VOLADOS Y COCHERA	11,597.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	67.33	74.53	30.33		331.36
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	67.33	74.53	30.33		1,159.77
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	67.33	74.53	30.33		331.36
TOTALES			201.99	223.59	90.99		\$ 13,420.18

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ABO. ADRIANA DÍAZ MEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 29-12-2022 12:48:49

Usuario:

Dirección: null

302c02144a67c2674635db1f0470b1a1d17dbbb24c648c102140ac2ae81e3fd7064ce26266217d5b3332350b0b0